PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas en el Proceso de **MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024**, el cual, se adelanta y cuyo objeto consiste en **DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL SOCIAL, LA GOBERNANZA Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA,** procede a emitir **INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación pública del presente proceso de selección, previo a la revisión de propuesta allegadas y una vez surtido el periodo de traslado de informe preliminar de conformidad con cronograma del presente proceso.

1.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA**, en el cual se presentó (01) proponente, el cual se relaciona a continuación:

No. de Orden	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA / NIT 79789738-0	15/11/2024 10:29 PM.

Nota: El proponente CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA, cumple con los requisitos para certificarse como Mipyme, con domicilio en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, ya que fue uno de los dos posibles proponentes que solicitaron a la Entidad el cierre del proceso a Mipymes territoriales. Se continúa con su verificación ya que el mismo cumple con la condición solicitada del proceso al encontrarse limitada a Mipymes del departamento de Casanare.

2.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NOMBRE PROPONENTE	NIT	PRECIO OFRECIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA	79789738-0	67.596.760 COP	PRIMERO

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

3.1 OFERENTE No 1: CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA
NIT. 79789738-0

A) Verificación Propuesta Económica

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACION
		SI	NO	N/A	
OFERTA ECONOMICA					
2.3.1.	**PROPUESTA ECONÓMICA**				
	Relación detallada del cálculo del valor de la propuesta. El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad el [Anexo - Oferta Económica], relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta.	X			1 archivo denominado: OFERTA ECONOMICA CARLOS F

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE (*)	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 69.310.000,00	$ 55.448.000,40	$67.596.760,00	Valor de la oferta es mayor al valor mínimo aceptable establecido.	**CUMPLE**

- Ofrece 4 de 4 ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.
- El valor total de la oferta es de $67.596.760,00 que corresponde al 97,52% comparado con el valor del presupuesto oficial.
- El valor total de la oferta es mayor al valor mínimo aceptable establecido por la Entidad.
- El comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta dado que NO incurre en la presunta presentación precios artificialmente bajos.

En este orden y una vez verificada la propuesta económica, se evidencia que **CUMPLE**, con los requisitos de carácter económico señalados en la Invitación Publica. Se procede a dar verificación a los demás ítems habilitantes para ofrecer una consolidación en la verificación de los mismos al proponente en el primer orden de elegibilidad.

Se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos habilitantes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
CAPACIDAD JURIDICA					
2.2.1	Carta de presentación de	X			Documento (4.2. ANEXO -

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	la Oferta				CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA) suscrito por CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA – C.C. No. 79.789.738 de Bogotá, actuando como persona natural con registro mercantil.
2.2.2	Certificado de existencia y representación Legal			X	
2.2.3	Certificado de matrícula mercantil	X			**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** v2qvtWt911 Certificado de matrícula mercantil de persona natural. **Fecha expedición:** 14/11/2024. **Razón Social:** CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA. **Establecimiento de Comercio:** DRIVER INSIDE INC **Actividad económica RUES:** Actividades de mercadeo y publicidad, actividades de diseño, conceptualización y desarrollo de eventos para empresas públicas y privadas, conceptualización y desarrollo de campañas publicitarias para empresas públicas y privadas, desarrollo de estudios de mercado, sondeos de opinión, suministro de merchandising para promoción de marca, branding corporativo, señalética, planes de mercadeo, campañas publicitarias y planes de medios de mercadeo digital, actividades de impresión.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					NIT: 79789738-0 **DURACIÓN**: Inscrita como persona natural. **Otras actividades Código CIIU**: 7310: Publicidad 1811: Actividades de impresión 7410: Actividades especializadas de diseño 8230: Organización de convenciones y eventos comerciales
2.2.4	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal			X	N/A
2.2.5	Certificado de pago de aportes parafiscales	X			Documento (ANEXO - CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA NATURAL) suscrito por CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA **cédula de ciudadanía No.** 79.789.738 de Bogotá**.** Se anexa Planilla de pago de seguridad social del mes de Octubre de 2024, Planilla No. 7947554799.
2.2.6	Registro Único Tributario	X			Se anexa RUT. Numero de formulario 14896843551
2.2.7	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	X			Se anexan los siguientes certificados ordinarios, en los que consta que el proponente y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes: CERTIFICADO

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					ORDINARIO No. No. 257982096. en todo caso la entidad procedió a su consulta. Se Anexa al presente informe.
2.2.8	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	X			Se anexan los siguientes certificados, en los que consta que el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como responsables fiscales. Se anexa certificado código de verificación 79789738241114104438. En todo caso la entidad procedió a su consulta. Se anexa al presente informe.
2.2.9	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente	X			Se anexa certificado de antecedentes judiciales CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA – C.C. No. 79.789.738 de Bogotá en el que se registra que no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales. En todo caso la entidad procedió a su consulta.
2.2.10	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			Se anexa certificado con Registro interno de validación No. 105059159 de CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA – C.C. No. 79.789.738 de Bogotá. En todo caso la entidad procedió a su consulta.
2.2.11	Copia del documento de identidad	X			Se anexa cedula de ciudadanía CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA – C.C. No.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					79.789.738 de Bogotá.
2.2.12	Certificado REDAM	X			Se anexa REDAM de CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA - C.C. No. 74.789.738 de Bogotá. Código Verificación: KWZ8EFV1SR.
2.2.13	Acreditación de tener definida situación militar	X			Anexa fotocopia de libreta militar No. 79789738, reservista de segunda clase, con fecha de expedición 10 septiembre de 2009.
2.2.14	Garantía de seriedad de la Oferta	X			**POLIZA No**: COQ-100004328 ANEXO 0. **TOMADOR:** MORALES ARCHILA CARLOS FRANCISCO. **EXPEDIDA POR**: Seguros Mundial **ASEGURADO / BENEFICIARIO**: DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT 892.099.216-6. **SUFICIENCIA** (10% diez por ciento (10%) del valor total del contrato): $6.931.200 **VIGENCIA** DESDE: 15/11/2024 HASTA: 15/02/2025 SE PROCEDIO A REALIZAR CONSULTA: https://productos.mundialseguros.com.co/ / Se anexa pantallazo de consulta.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico señalados en la Invitación Publica.					
CAPACIDAD TECNICA					
2.3.1	En máximo dos (02) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN PUBLICITARIA EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. Los anteriores contratos deberán estar liquidados, y cuyo valor total facturado sumado en conjunto sea igual o superior a **53,31 SMMLV**, que equivale a una (1) vez el valor del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. Al menos uno (01) de los contratos aportados deberá contener la actividad de difusión en medios digitales a través de la red de internet y sus diferentes aplicaciones. Los anteriores contratos deberán estar liquidados, y cuyo valor total facturado	X			El proponente ANEXA dos certificaciones expedidas por entidad pública – Alcaldía de Yopal, así: 1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1001.84.2749.2021 cuyo objeto es: “FORTALECER ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL RIESGO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA PROMULGAR ACCIONES DE AUTOCUIDADO TENDIENTES A REDUCIR LOS RIESGOS DE CONTAGIO Y PROMOVER EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19 EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL. CONTRATANTE: Alcaldía de Yopal. VALOR: $ 99.722.000 2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	sumado en conjunto sea igual o superior a **55,30 SMMLV**, que equivale a UNA (1) veces el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. Se verificarán máximo dos (02) contratos por proponente y por tanto no se deben relacionar en el Anexo correspondiente más de dos (02) contratos. En caso de relacionarse más de dos (02) contratos el proponente deberá indicar con cuales requiere que se realice la evaluación, dado que, de no ser así, la Gobernación de Casanare, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, calificará como NO CUMPLE la propuesta.				1001.84.2171.2022 cuyo objeto es: "FORTALECER ACCIONES PARA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEL DENGUE EN DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN A LA CALAMIDAD PÚBLICA POR DECGUE DECLARADA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL. CONTRATANTE: Alcaldía de Yopal. VALOR: $ 110.848.500 La sumatoria del valor de los contratos es superior a 55,31 SMMLV. El contrato de prestación de servicios No. 1001.84.2749.2021, contempla dentro de su actividad número 5: *"5. Realizar la publicación de paquete informativo por 1 mes y veinte (2) días en once (11) medios digitales de Yopal, sobre la promoción de vacunación y acciones de autocuidado Covid-19"* El proponente diligenció el ***Anexo – Relación de experiencia del Oferente.*** El proponente CUMPLE con la experiencia solicitada.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
2.3.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X			El proponente cumple con el formato establecido para presentar el ANEXO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4.9 – FICHAS TÉCNICAS. El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.
2.3.3	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO				
	Profesional No. 1 Cantidad (1) Comunicador Social, con postgrado a nivel Magister en comunicación digital. **Experiencia acreditada profesional No. 1** Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión certificada, debe demostrar experiencia profesional no menor de diez (10) años. **Experiencia Especifica profesional No. 1** Acreditar experiencia especifica no menor a tres (03) años en actividades del objeto a contratar como Director y/o coordinador y/o jefe y/o líder en programas	X			Se anexa Hoja de vida de profesional Comunicadora Social - CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO, especialista en Comunicación y periodismo digital. Se anexa formato de hoja de vida de resumen solicitado. Se anexan certificaciones de experiencia profesional: Radio noticias Casanare / Víctor Manuel Méndez: 05-01-2014 hasta 15-01-2014 Tiempo laborado: 2 años y 10 días. Radio noticias Casanare / Víctor Manuel Méndez: 01-02-2014 hasta 11-07-2016 Tiempo laborado: 2 años 5 meses y 10 días. Asamblea departamental de

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
	y/o campañas de diseño conceptual, edición, producción y difusión de estrategias de comunicación en el sector público, dentro de los cuales debe aportar como mínimo experiencia en producción radial y redes sociales.				Casanare: 10-06-2016 hasta 29-12-2016 Tiempo laborado: 5 meses y 20 días Asamblea departamental de Casanare: 26-07-2017 hasta 25-12-2017 Tiempo laborado: 5 meses Gobernación de Casanare / Cto 617 de 2018 Tiempo laborado: 6 meses Gobernación de Casanare / Cto 1627 de 2018 Tiempo laborado: 4 meses Gobernación de Casanare / Cto 370 de 2019 Tiempo laborado: 8 meses Driver Inside INC / Tiempo laborado: 3 años y 7 meses. Sumatoria Total: 10 años y 4 meses. La profesional cumple con el requisito de Experiencia acreditada. Se toma la última experiencia con la empresa DRIVER INSIDE INC, como experiencia específica, superando la experiencia mínima requerida de 03 años como jefe de comunicaciones en dicha

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					empresa. El proponente CUMPLE CON EL numeral 2.3.3.
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta y los allegados a través de la plataforma SECOP II, se evidencia que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter técnico señalados en la Invitación Publica.					

3. CONCLUSIÓN:

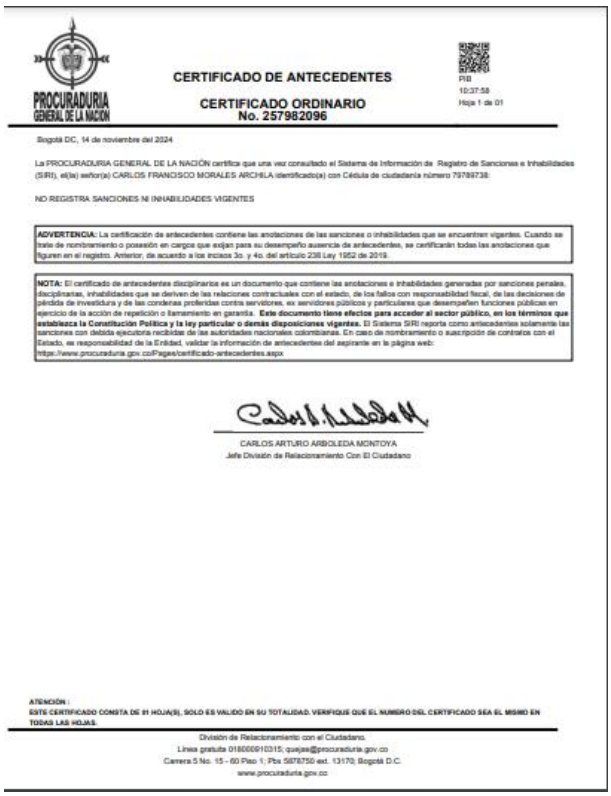
El comité evaluador, virtud de lo anterior y de conformidad con el cronograma establecido en la presente invitación, se da traslado del presente INFORME DEFINITIVO y se establece recomendación para realizar comunicación de aceptación de la oferta, al proponente CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA / NIT 79789738-0, una vez dado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación publica No. CAS-OAJ-MC-043-2024.

Se firma el veintiún (21) de días del año dos mil veinticuatro (2024).

JESÚS MARIA CHINCHILLA CUEVAS
Profesional OAJ - Comité evaluador
Componente jurídico, técnico y económico.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

DOCUMENTOS ANEXOS DE VERIFICACIÓN DE CONSULTA Y VERIFICACIÓN DEL PROPONENTE CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257982096

PIB
10:37:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79789738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

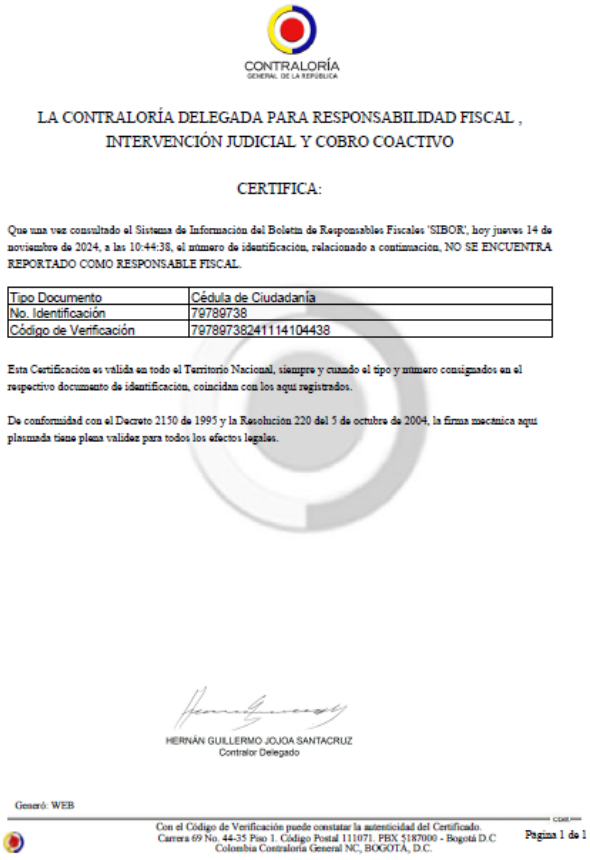
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 10:44:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79789738
Código de Verificación	797897382411141044 38

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:37:37 PM horas del 19/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79789738**
Apellidos y Nombres: **MORALES ARCHILA CARLOS FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Op67jk1XYYSw5l1V32K5NQ==	**Número de póliza**	100004328
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	14/11/2024	**Inicio de vigencia Global**	15/11/2024
Fin de vigencia Global	15/02/2025	**Tomador**	MORALES ARCHILA, CARLOS FRANCISCO
		Asegurado	DEPARTAMENTO DE CASANARE
Valor asegurado	6.931.200,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.CAS-OAJ-MC-043-2024 , CUYO OBJETO ES DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACION PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CONTROL SOCIAL, LA GOBERNANZA Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 15/11/2024	24:00 Horas del 15/02/2025	$ 6.931.200,00	$ 20.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13